

RESOLUCIÓN DE 20 DE JUNIO DE 2024 DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DE HIERRO MAJADAHONDA DEL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD, POR LA QUE SE PUBLICA LA PUNTUACION PROVISIONAL DE LA CANDIDATA ADMITIDA AL PROCESO DE PROVISIÓN CONVOCADO PARA LA COBERTURA DE UNA PLAZA DE GRUPO DE GESTIÓN DE LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA (A2) EN EL ÁREA DE RETRIBUCIONES DEL SERVICIO DE RECURSOS HUMANOS MEDIANTE NOMBRAMIENTO ESTATUTARIO DE INTERINO

De conformidad con la Convocatoria de 25 de abril de 2024 de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario Puerta de Hierro Majadahonda del Servicio Madrileño de Salud por la que se convoca una plaza de Grupo de Gestión de la Función Administrativa (A2) en el Área de Retribuciones del Servicio de Recursos Humanos en este centro asistencial para su cobertura mediante nombramiento estatutario interino por vacante, una vez valorados los méritos y la entrevista personal de la candidata por la Comisión de Selección según lo establecido en el apartado 7.1 de dicha Convocatoria, esta Dirección Gerencia,

RESUELVE

Primero

Publicar la puntuación provisional de la aspirante admitida al citado proceso de provisión:

ANEXO I : BAREMACIÓN CANDIDATOS 1 PLAZA DE UNA PLAZA DE GRUPO DE GESTIÓN DE LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA (A2) EN EL ÁREA DE RETRIBUCIONES DEL SERVICIO DE RECURSOS HUMANOS							
DNI/NIE	CANDIDATOS	Experiencia Profesional			Formación	Entrevista personal	TOTAL
		Grupo de Gestión de la Función Administrativa en instituciones sanitarias públicas españolas o de la Unión Europea (0,75 puntos/ mes trabajado)	Áreas de Recursos Humanos en centros sanitarios Públicos o Privados (0,5 puntos/mes trabajado)	Experiencia Profesional TOTAL	Total formación y cursos de especialización oficiales relacionados con la plaza de la convocatoria	Total Entrevista Personal	TOTAL
				Máximo 40	Máximo 30	Máximo 30	
***9240**	MATEOS GARCÍA LAURA	0,00	25,87	25,87	5,50	30,00	61,37

Segundo

La candidata dispondrá de un plazo de **5 días** hábiles para interponer reclamación contra las mismas.

Tercero

Los escritos de subsanación de defectos se dirigirán al Director-Gerente del Hospital Universitario Puerta de Hierro Majadahonda y se presentarán electrónicamente, a través de la sede electrónica de la Comunidad de Madrid: <https://sede.comunidad.madrid>, conforme a lo establecido en el Decreto 188/2021 de relaciones telemáticas y en el artículo 14.2.e) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Cuarto

Resueltas las reclamaciones por la Comisión de Selección, la Dirección Gerencia publicará en la Intranet-Web/ tablón de anuncios del Centro las puntuaciones definitivas obtenidas por la candidata.

Majadahonda, 20 de junio de 2024

EL DIRECTOR GERENTE,

Fdo.: Julio Jesús García Pondal